

## CIRCULAR No. 07

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**  
**PARA: SINDICATOS FILIALES**  
**ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 DE FEBRERO DE 2023**

Compañeros(as), un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva Nacional efectuada el 10 de febrero del año 2023.

Se da inicio con la instalación del evento por parte del presidente de FECODE, Carlos Enrique Rivas Segura.

Se llama a lista para verificar quórum, responden 84 delegados de 90 integrantes oficiales. Se determina quórum para deliberar y tomar decisiones.

Punto previo: a solicitud de una delegación del SUTEC, se presenta a la Junta si se les concede el espacio. Puesta en consideración, 83 delegados votan SI, una (1) abstención

El Señor fiscal informa que el único sindicato que no está a paz y salvo con FECODE es ASOINCA, que vienen participando en las juntas nacionales y si llegan participan en la Junta Nacional con voz, pero sin voto.

Seguidamente se somete a consideración de la Junta Nacional la agenda Propuesta por FECODE:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Informe de presidencia
5. Plan de trabajo: Planes de trabajo 2023

Pliego de peticiones

Resolución 01 Convocatoria a elecciones del C.E.

## Votación y Elección Comisión Nacional Garantías ElectORAles C.N.G.E

### 6. Análisis, proposiciones y varios

Se aprueba el orden del día así:    Sí: 79 votos  
  No: 03 votos  
  Abstenciones: 02 votos

Punto previo: El presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca, SUTEC, saluda y explica a los asistentes en nombre de 3.850 docentes afiliados que reconocen la legitimidad de los dos consejeros del magisterio en el Consejo Directivo del Fomag, que se deben respetar los criterios técnicos, lineamientos, el marco legal que establecen la constitución, la ley 91 de 1989 y las decisiones del Consejo Directivo del FOMAG para la nueva contratación.

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

El presidente CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA hace un llamado a la fraternidad, al respeto entre compañeros, al respeto a la institucionalidad y a la Federación; bienvenido el debate con altura y argumentos, pero total rechazo a la agresividad, al señalamiento que coloca en riesgo la vida de los dirigentes. Envío un mensaje de unidad y las acciones, porque el Ministro de Educación y su equipo no han cumplido lo acordado con Fecode y, por el contrario, llegan directrices a las Secretarías de Educación contrarias a lo discutido y aprobado en las mesas de diálogo con Fecode. En el tema de plantas, se acordó que se suspenderán estas acciones hasta afianzar matrícula y se realizaría un estudio, la directiva sobre jornada laboral, el acto administrativo que reconoce los efectos fiscales del curso de la tercera cohorte del decreto 1278, y mesas para la discusión sobre aspectos del Plan de Desarrollo que afectan la educación pública y los derechos del magisterio como la educación híbrida, el voluntariado, la creación de un nuevo ente que reemplace la Fiduprevisora, entre otros. Se habla de reformas como la salud, la laboral y pensional, que respalda el magisterio, pero no se puede omitir la reforma al SGP. El llamado a estar atentos porque no hay confianza con el ministerio y tendremos de adelantar acciones para que se cumpla. Estamos pendientes de la reunión con el presidente de la Republica para aclarar muchas de estas situaciones que no han sido atendidas por el ministro de educación.

Se reportan dos delegados a la Junta Nacional para un total de 86.

## PLAN DE TRABAJO

Planes de trabajo 2023: Se hace la presentación por parte de la Secretaría General de los planes de trabajo, tanto general como de Secretarías y Departamentos. Se anexa presentación. Se somete a probación, con los siguientes resultados:

Aprueban: 83 delegados (as)

En contra: 0

Abstenciones: 3.

## BORRADOR DEL PLIEGO DE PETICIONES

Se presenta y expone el borrador de pliego de peticiones a radicar el 28 de febrero de 2023. Se acuerda que se harán aportes desde las regiones, que se verificará la reglamentación jurídica, las necesidades, realidades y el histórico de lo conseguido por Fecode; y que, en una Junta Nacional a convocarse antes del 27 de febrero, se organizará, discutirá y aprobará el pliego de peticiones, con las recomendaciones correspondientes.

## RESOLUCIÓN 01 Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES (C.N.G.E)

Con fundamento en los estatutos, código electoral y la resolución 01 de 26 de enero de 2023, se procedió a la designación de la Comisión Nacional de Garantías Electorales, compuesta por: 11 principales y 11 suplentes. Se presentó a la Junta Nacional la siguiente plancha:

	<b>COMISIONADOS PRINCIPALES</b>	<b>COMISIONADOS SUPLENTE</b>
01	GIOVANY ROJAS	JULIO CESAR ESCOBAR
02	JHON AVILA	JESUS GONZALO PUIN
03	JOSE ISRAEL GONZALEZ	JOSE OCTAVIO GONZALEZ
04	CLEMENCIA VANEGAS	JAIRO CASTRO BALLESTEROS
05	ALFONSO JAVIER SARMIENTO VARGAS	MIGUEL ANGEL GARCIA
06	JOSE HIDALGO RESTREPO	JOHANA ROCIO JIMENEZ
07	GUILLERMINA MOSQUERA	RAFAEL LOZANO
08	NUBIA ROCIO GONZALEZ CHÁVEZ	JHON GRANADOS

	<b>COMISIONADOS PRINCIPALES</b>	<b>COMISIONADOS SUPLENTE</b>
09	KATHERINE TOBON VERA	CARLOS ALBERTO QUINTERO
10	LUZ AIDA MARTINEZ	SUSAN LYZETH CABRERA POSSO
11	VIVIAN CHARLOT BERNAL SABA	JEASON RAMIREZ

Puesta a consideración, se registró la siguiente votación:

Votos a favor: 84

Votos en contra: 02

Abstenciones: 0

Se convocará a la comisión quienes organizarán su reglamento interno, jornada de trabajo y las funciones propias de su competencia para la transparencia y éxito del proceso eleccionario del Comité Ejecutivo período 2023 – 2027.

De los informes presentados y las intervenciones de los delegados oficiales, se aprueban las siguientes,

### **CONCLUSIONES**

- Incluir en el pliego el reconocimiento de zonas de difícil acceso y condiciones dignas para la educación rural.
- Se presentan dificultades con la canasta educativa, por cuanto se ha reducido hasta en un 50%, lo que origina una reducción de la matrícula al no haber transporte escolar, alimentación escolar, entre otros.
- Fortalecer la denuncia frente a la difícil situación de conflicto que se vive en varias zonas del país e intervenir ante la violación sistemática de derechos humanos. Emitir pronunciamiento y que se atiendan los casos de docentes amenazados y desplazados para que se garanticen sus derechos a la vida y al trabajo en condiciones de seguridad.
- Revisar las propuestas que en educación se plantean en las bases del PND.
- Se siguen presentando dificultades con el tema de salud por el incumplimiento de los operadores; para ello, hay que exigir el informe del estado actual de la prestación del servicio y las acciones por el incumplimiento.



- Debatir el nuevo modelo de ascensos para los docentes del Decreto 1278.
- Ampliar el plazo para enviar los aportes de las regiones para la propuesta de Estatuto de la Profesión Docente, ya que los documentos deben ser socializados, discutidos, sistematizados y ser remitidos a FECODE para que sean tenidos en cuenta.
- Exigir a las diferentes instancias gubernamentales, que no haya más dilación y trabamamiento en la recepción y el pago oportuno de las prestaciones sociales, que deben ser pagadas con oportunidad al magisterio.
- Materializar la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones y consensuar la fórmula de financiación, que se incluya en el PND.
- Revisar el tema de las relaciones técnicas y exigir del gobierno suspender los procesos de ajuste de planta, traslados inconsultos, fusión de grupos y todos los procesos conducentes a la reducción de planta, sin tener en cuenta las necesidades y realidad de las I.E.
- Rechazar los procesos de privatización que se hacen, vía concesión, intermediación y mercantilización de la educación pública.
- Respeto a la planta de docentes y administrativos; y exigir el nombramiento de docentes, directivos docentes y administrativos atendiendo a las necesidades de las Instituciones y Centros educativos.
- Respeto de la estabilidad y derechos laborales de los docentes provisionales por el resultado del concurso docente y directivo docente.
- Rechazo a las tensiones, los ambientes no propicios y la sobrecarga laboral, derivada de la imposición de la jornada única, jornada laboral y el acoso laboral contra los docentes.
- Exigir al Ministerio de Educación Nacional agilizar los procesos de convalidación de títulos obtenidos con universidades extranjeras y analizar posibilidades de homologación con IES públicas.
- Exigirle al Gobierno se ordene a las Entidades Territoriales Certificadas en educación, las garantías para el ejercicio de la actividad sindical y el otorgamiento de los permisos sindicales.
- El Estado debe garantizar el respeto por la vida, la estabilidad laboral y mediar para que los compañeros etnoeducadores no sean atropellados en sus derechos; de igual manera con los educadores que ganaron el concurso en los territorios afectados por el posconflicto amenazados por diversos actores armados.
- Las decisiones del Ministerio de Educación no están en correspondencia con las políticas de cambio del Presidente de la

República, por cuanto se ha mantenido el modelo neoliberal, afectando aún más al magisterio y a la educación pública.

- Condenamos la postura y campañas que arrecian con su ofensiva continua de desprestigio contra la educación pública, los docentes y la Federación.
- Transformar el pliego de negociaciones y los acuerdos pactados en un escenario nacional de movilización como mecanismo de presión para la materialización de los mismos.
- Vincularnos activa y creativamente en la movilización del 14 de febrero del año en curso y en las convocatorias y la agenda de movilización orientada por la Central Unitaria de Trabajadores CUT-.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Cordialmente,

  
**CARLOS E. RIVAS SEGURA**  
Presidente

**COMITÉ EJECUTIVO**  
  
BOGOTÁ, D.C.

  
**WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO**  
Secretario General

